



## **(ORI-AYACUCHO)** **Oficina Regional del Indecopi en Ayacucho**

### **El Indecopi en Ayacucho supervisa los sectores transporte y turismo para salvaguardar los derechos de los consumidores en el marco de la festividad de Semana Santa**

Con motivo de la Semana Santa, la Oficina Regional del Indecopi en Ayacucho, realiza diferentes acciones de supervisión y fiscalización destinadas a salvaguardar los derechos como consumidores de la ciudadanía local y de los turistas nacionales y extranjeros que visitarán esta región atraídos por las celebraciones que se desarrollan para conmemorar esta festividad religiosa y cultural. En ese sentido, se ha puesto especial atención en los sectores turismo y transporte.

Es así que supervisores de la ORI-Ayacucho efectúan fiscalizaciones a las empresas de transporte terrestre en coordinación con la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), con el objetivo de verificar que las mismas cumplan con los deberes de idoneidad y seguridad durante la prestación de su servicio. Además, estarán atentos para que los derechos de los pasajeros de servicios aéreos sean idóneos.

Asimismo, se han programado operativos de supervisión de manera conjunta entre el Indecopi, la Fiscalía de Prevención del Delito, Dircetur y otras autoridades a aquellas empresas que presten servicios que no contarían con la debida autorización de las instituciones competentes.

Para tal efecto, la ORI-Ayacucho participó en la reunión de la “Red de protección al turista” integrada por la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ayacucho (Dircetur), Indecopi, la Municipalidad Provincial de Huamanga, la Policía de Turismo, la Fiscalía de Prevención del Delito, entre otras entidades.

El propósito del encuentro fue llegar a acuerdos para la organización de actividades propias de las funciones de cada uno de los integrantes, ante la llegada de los miles de turistas.

Adicionalmente, esta sede regional ha cursado cartas preventivas a empresas vinculadas al sector turismo, como hoteles, restaurantes y agencias que brindan este servicio para que tengan presente cuáles son sus obligaciones frente a los consumidores.

Por ejemplo, se les recuerda que deben exhibir su lista de precios, cumplir con los deberes de información, idoneidad y seguridad; así como contar con un Libro de Reclamaciones físico o virtual y su respectivo aviso.

Finalmente, el jueves 18 de abril de 2019, en horas de la mañana, se instalará un módulo informativo en las inmediaciones del centro histórico de Ayacucho con la finalidad de informar a los visitantes, acerca de sus derechos como consumidores y recomendarles que contraten servicios de empresas formales y se informen de las características del servicio que van a contratar, porque un consumidor informado, toma mejores decisiones.

**Ayacucho, 16 de abril de 2019**

---

#### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

